

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art.1o. - DESIGNESE a la Ermita a Nuestra Señora de Shoenstatt erigida en la Plaza del Barrio San Justo ubicada entre las calles Las Heras y Carlos Rochi, con el nombre de "SOLAZ DE MARIA".-

Art.2o. -Protocolícese, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Municipal y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.-